

## Aprueba el IEE topes de gastos para precampañas electorales



\*Se destinarán \$1, 402, 603.20 para las 16 diputaciones locales e igual cantidad para las 10 alcaldías \*El monto fue calculado del 30 % del presupuesto de la elección del 2009

Colima,Col., 14 de enero de 2012. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó por unanimidad los topes de gastos de precampaña electoral, para diputados locales y miembros de ayuntamientos, precisando que en cada una de las precampañas cada partido político podrá ejercer un millón 402 mil 603 pesos con 20 centavos.

En el marco de la tercera sesión ordinaria, el consejero Felipe Velázquez Rueda, presidente de la coordinación de Fiscalización, presentó el acuerdo correspondiente mediante el cual, el consejo aprobó un millón 402 mil 603 pesos con 20 centavos para las precampañas a las 16 diputaciones locales y la misma cantidad para las precampañas de las 10 alcaldías.

De conformidad con el artículo 155 del Código Electoral del Estado, esta cantidad fue calculada con base en el 30% del tope de gastos de campaña del proceso electoral inmediato anterior realizado en el 2009 de la elección a diputados y alcaldías, y que tuvo un presupuesto de 4 millones 675 mil 344 pesos para las campañas distritales y misma cantidad para las campañas a las presidencias municipales.

La siguiente tabla muestra la distribución del tope de gastos para las precampañas de los 16 distritos electorales para el proceso electoral 2011-2012 y cuyos recursos se obtienen de financiamiento privado:

DISTRITO	MONTO EQUIVALENTE AL 30%, CONFORME AL ARTÍCULO 155
I	113,639.70
II	88,837.50
III	133,410.60
IV	56,480.10
V	55,038.30
VI	63,272.10
VII	106,348.80
VIII	106,470.60
IX	64,836.60
X	24,276.30
XI	140,436.30
XII	115,226.10
XIII	73,473.90

XIV	32,006.40
XV	116,722.20
XVI	112,127.70
<b>SUMA</b>	<b>1'402,603.20</b>

Para las precampañas a las 10 alcaldías, el tope quedó distribuido de la siguiente forma:



MUNICIPIO	MONTO EQUIVALENTE AL 30%, CONFORME AL ARTÍCULO 155
Armería	64,836.60
Colima	335,887.80
Comala	56,480.10
Quimatlán	55,038.30
Sauhtémoc	63,272.10
Tlahuacán	24,276.30
Tanzanillo	329,136.30
Tlinalatlán	32,006.40
Tecomán	228,849.90
Villa de Álvarez	212,819.40
<b>SUMA</b>	<b>1'402,603.20</b>

Cabe destacar que en la segunda sesión ordinaria, que fue realizada el pasado 11 de enero el consejo general del IEE, aprobó por unanimidad las fechas de las precampañas electorales que los partidos políticos deberán efectuar del 15 de febrero al 5 de marzo del 2012.